

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con  
República del Congo durante la presentación de su informe  
17º período de sesiones del Examen Periódico Universal  
Consejo de Derechos Humanos**

Ginebra, 30 de octubre de 2013

México agradece a las autoridades de la República del Congo por la presentación de su informe.

Nos congratulamos por la implementación del plan nacional de acción para mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas (2009-2013). Hacemos votos para que dicho programa contribuya a reforzar los derechos de este importante grupo de su población.

Felicitemos a la República del Congo por la reciente ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su protocolo contra la trata de seres humanos, así como por los acuerdos firmados con la República de Benín para combatir el tráfico de niños.

Con el ánimo de apoyar los esfuerzos que realiza la República del Congo, México se permite formular las siguientes recomendaciones:

- 1). Proveer de asistencia médica y psicológica a las mujeres que fueron víctimas de violaciones sexuales durante los conflictos.
- 2). Tomar medidas para que se investiguen estas violaciones y adoptar disposiciones para evitar la repetición de actos en contra de civiles por cualquiera de los grupos en el conflicto, en apego al derecho internacional humanitario.
- 3). Adoptar proyectos de autosuficiencia alimentaria enfocados a grupos vulnerables y desarrollar educación técnica con miras a permitir el acceso de los jóvenes al mercado laboral.
- 4). Desarrollar campañas de difusión dirigidas a adultos y niños que contengan medidas preventivas para evitar la trata de personas.